



Contraloría
Ciudadana



Gobierno de
Guadalajara

DA/00374/2020
ASUNTO: Se informa

Mtra. Ruth Iraís Ruiz Velasco Campos
Titular de la Dirección de Transparencia y
Buenas Prácticas del Municipio de Guadalajara

Anteponiendo un cordial saludo, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 8, numeral 1, fracción V, inciso n) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en seguimiento a los indicadores en materia de auditorías establecidos por el Colectivo de Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA), informo a usted lo siguiente:

Que respecto al indicador denominado “6. El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto (Excel), accesibles y electrónico información sobre **ejercicio de gasto municipal** y está actualizada al menos al trimestre inmediato”, y en específico al numeral “6.3 Resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal, con sus aclaraciones (Interna o externa)”, hago de su conocimiento que el resultado de las auditorías practicadas a las unidades responsables; que se llevan a cabo por parte de la Dirección de Auditoría, se carga mensualmente en el formato denominado “*LTAPEJM8FV-N3*” de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), mismo que es enviado a la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas para su publicación en el portal de internet.

En dicho formato se especifica el ejercicio presupuestal, los avances y resultados que derivan de las auditorías realizadas; por ejemplo, en la *columna N*, denominada “*Rubros sujetos a revisión*” se pueden observar aquellas auditorías practicadas en el presente ejercicio presupuestal.

Es importante referir que los resultados de las auditorías se obtienen hasta que la auditoría ha concluido en su totalidad, es decir, se haya emitido el respectivo Informe de Auditoría. El estatus que guardan actualmente las auditorías y los avances logrados mes a mes se pueden observar en la *columna AD*, denominada “*Nota*” del formato de la PNT.

Finalmente, hago de su conocimiento que el contenido de resultados de auditorías practicadas del formato “*LTAPEJM8FV-N3*” de la PNT se encuentra disponible para su consulta en la siguiente liga electrónica: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/Auditoriaindex>.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco a 23 de octubre del año 2020
“Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020”

Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valadez
Director de Auditoría



Gobierno de
Guadalajara

Director de Auditoría
Contraloría Ciudadana

Elaboró: Marlene Mérida
Revisó: Rocio Gutiérrez

Av. Luis G. Navarro 202, D.A. Reforma, Col. Las Conchas,
C.P. 44460. Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 4669 1300 Ext. 1408 y 1407